



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL NORTE DE SANTANDER  
Palacio de Justicia Bloque C. Oficina 409 C.  
Telf. 5755707 - Fax: 5755700  
Cúcuta Norte de Santander

## **AVISO 007**

### **LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER**

*De acuerdo con lo establecido en el Art. 53 de la Ley 472 de 1998, informa a los miembros integrantes del grupo demandante y eventuales beneficiarios, sobre la admisión de la siguiente Demanda:*

*Medio de Control: Reparación de los Perjuicios causado a un Grupo.  
Radicado No.: 54001-23-33-000-2015-00094-00  
Demandante: María Ilse Pérez Álvarez  
Demandado: Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional  
Magistrado: Doctor Carlos Mario Peña Díaz  
Pretensión: Se admita de demanda que declare administrativamente responsable a la demandada por los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales causados, como consecuencia de las lesiones personales y por la destrucción parcial de su bien inmueble y de sus bienes muebles, por la explosión dirigida al Puesto de Policía ubicado en la Avenida 5 con calle 15 esquina del barrio Ospina Pérez de la ciudad de Cúcuta, ocurrida el 26 de noviembre de 2014.*

*El presente AVISO deberá publicarse por una sola vez y a costa de la parte actora a través del Diario La Opinión, en cumplimiento a lo ordenado en el numeral 6.-) del auto admisorio de demanda de fecha siete (07) de abril de Dos Mil Quince (2015).*

**ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS**

